COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



OFICIO Nº HCEO/LXV/CP-DE/291/2023.

ASUNTO: citatorio

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 18 de julio de 2023. H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXV LEGISLATURA

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ DIP. ANGÉLICA ROCIO MELCHOR VÁSQUEZ DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO. PRESENTE.



DISTRITO XVII TLACOLULA DE MATAMOROS

La que suscribe Dip. Leticia Socorro Collado Soto, Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo establecido en los Artículos 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el Artículo 27 fracción II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito citar a usted, a la Trigésima septima Sesión Ordinaria de esta Comisión de comisiones unidas, que tendrá verificativo el día jueves 20 de julio del présente ano. Las 11:00 horas, en la sala de juntas anexa a mi oficina.

Lo anterior, bajo el siguiente orden del día.

- 1. Pase de lista y declaración del quórum.
- 2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- Asuntos a tratar.
- Asuntos generales.
- 6. Clausura de la sesión.

H. CONGRESO DIF MARIANA SENITEX TIBURCIO

ATENTAMENTE EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

PROFRA LETICIA SOCORROIP. LETICIA S. COLLADO SOTO COLLADO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANEN

DESARROLLO ECONÓMICO DE DESARROLLO ECONÓMICO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

DIP. ANGÉLICA ROCÍO MELCHOR VÁSQUI ::

COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.



"2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OFICIO Nº HCEO/LXV/CP-DE/292/2023.

ASUNTO: citatorio

LOMASTATIO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 18 de julio de 2023.

DIP. VICTOR RAÚL HERNANDEZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

PRESENTE.

La que suscribe Dip. Leticia Socorro Collado Soto, Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo establecido en los Artículos 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el Artículo 27 fracción II y III y 53 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito citar a usted a la cuarta sesión ordinaria de Comisiones Unidas, que tendrá verificativo el día jueves: 20 de julio del presente año, a las 11:00 horas, en la sala de juntas anexa a mi oficina, así mismo de la manera más atenta le solicito convoque a los Diputados integrantes de la comisión que preside.

Lo anterior, bajo el siguiente orden del día.

- 1. Pase de lista y declaración del quórum.
- 2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4. Asuntos a tratar.
- 5. Asuntos generales.

6. Clausura de la sesión.

ATÈNTAMENTE respeto al derecho ajeno es la Paz"

ISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO INFERREDILLO ECONÓMICO

LETICIA S. COLLADO SOTO



E DE FOMENTO AGROALIMENTARIO V DESARROLLO RURAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

Oficio No. LXV/CP-FADR/075/2023

Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 19 de julio de 2023

DIP.TANIA CABALLERO NAVARRO

DIP. PABLO DÍAZ JÍMÉNEZ

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA

DIP. REYNA VICTORÍA JIMÉNEZ CERVANTES

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RI PRESENTE:



DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 27 fracción II, III y VI, 42 fracción III, 48, 49, 50, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente se les convoca, a sesión de Comisiones Permanentes Unidas de Desarrollo Económico y Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que tendrá verificativo el día jueves 20 de julio del presente año, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del segundo nivel del H. Congreso del Estado de Oaxaca. Bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia de las diputadas y los diputados Integrantes de la H. CONGRESO DEL ESTA COMISIÓN C. Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural: YSTADO DE OAXACA verificación de quórum legal;

2. Lectura discusión y, en su caso aprobación del orden del día

1 9 443. Lecturaly aprobación del Acta de sesión anterior;

13:34 W.4. Asuntos a tratar;

5. Asuntos generales; y

TANIA CABALLER CIAVISTITA de la sesión de Comisiones Permanentes Unidas. DIP ASUNCIÓN NOCHEXTLÁN

> y esperando contar con su puntual asistencia, reciban un cordial salude

> > TENTAMEN

ERESPETO AL DERECHO AJEMO, ES LA PAZILXV LEGISLATURA

DIP. VICTOR RAUL IDIPANVICTOR RAUL HERNÁNDEZ L'ÓPEZ

DE FOMENTO AGRICALIMENTALIO PRESIDENTE Y DESARROLLO RUMAL

SAN FOOLD Y SAN PABLO AYUTLA

MERENEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

14 ORIENTE, NÚMERO 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA. C.P. 71248 +951 5020200 / +951 5020400, EXTENSIÓN 2442

CongresoOaxaca

★ CongresoDelEstadoDeOaxaca

MARCH SOM SOM SOM SOM SOM SOM SOM SOM SOM

© congresopaxaca